



Gobierno  
de Canarias

Presidencia del Gobierno

Dirección General de Transformación  
Digital de los Servicios Públicos

DGTDSP-023548-DES-INPR

Página 1 de 5

Desarrollo

Estado: Definitivo

## INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE CANARIAS” PARA EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO”

Rev.	Fecha	Descripción	
0	24/11/2023	INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE CANARIAS” PARA EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO”	
<b>Documento:</b>		DGTDSP-023548-DES-INPR SCE Mantenimiento de SOPCAN.odt	
<b>Ubicación en eCarpeta:</b>		<a href="https://www.gobiernodecanarias.net/eCarpeta/faces/jsp/browse/browse.jsp">https://www.gobiernodecanarias.net/eCarpeta/faces/jsp/browse/browse.jsp</a>	
<b>Nivel de Seguridad:</b>			
<b>Preparado por</b>		<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado por</b>
Javier Serrano Sánchez		Rafael Carlos del Rosario Verdú	Guadalupe González Taño
<b>Fecha:</b> 24/11/2023		<b>Fecha:</b> 24/11/2023	<b>Fecha:</b> 24/11/2023



 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-023548-DES-INPR
	Página 2 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

## INDICE

<b><u>1.INTRODUCCIÓN.....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>2.OBJETIVO.....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>3.DESTINATARIOS.....</u></b>	<b><u>4</u></b>
<b><u>4.CONDICIONANTES.....</u></b>	<b><u>4</u></b>
<b><u>5.CONSIDERACIONES.....</u></b>	<b><u>4</u></b>
<b><u>6.CONCLUSIÓN.....</u></b>	<b><u>5</u></b>
<b><u>7.CONTACTOS.....</u></b>	<b><u>5</u></b>



 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-023548-DES-INPR
	Página 3 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de:

- Artículo 2.2 y Disposición adicional segunda punto 4 del DECRETO 47/2023, de 17 de julio (BOC 2023/140 – Martes 18 de julio de 2023), por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías, y se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno.
- Artículo 87.2 y 87.5 del DECRETO 14/2021, de 18 de marzo (BOC 2021/62 – Jueves 25 de marzo de 2021), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Se emite el presente informe sobre:

### **LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE CANARIAS” PARA EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO”**

La solicitud de informe fue remitida por el Servicio Canario de Empleo, con fecha de salida 16/11/2023 y registro SCEM/33858, y recibida en la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos el 16/11/2023 con registro de entrada PGSG/9968.

## 2. OBJETIVO

En materia de encargos, encomiendas de gestión, contratación de servicios y suministros en el ámbito de las telecomunicaciones y tecnologías de la información corresponde a la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos, la gestión y emisión del informe preceptivo y vinculante, con carácter previo a la autorización del gasto, de las prescripciones técnicas e importes correspondientes, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, de sus organismos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con presupuesto limitativo, salvo en el supuesto de material fungible.

El informe previsto en el párrafo anterior deberá emitirse en el plazo máximo de ocho (8) días en las contrataciones cuyo importe de licitación sea inferior a los sesenta mil (60.000) euros, y en el plazo de diez (10) días, cuando sean iguales o excedan de dicho importe.



 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-023548-DES-INPR
	Página 4 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

### 3. DESTINATARIOS

Este informe será remitido a Don José Manuel Hernández Borges, Coordinador del Servicio de Informática del Servicio Canario de Empleo.

### 4. CONDICIONANTES

Las especificaciones sobre la plataforma técnica del Gobierno de Canarias están en [https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/cibercentro/ciber\\_normativa.html](https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/cibercentro/ciber_normativa.html)

Las especificaciones sobre la plataforma de interoperabilidad del Gobierno de Canarias están en <http://www.gobiernodecanarias.org/platino>.

Los servicios y normativa técnica corporativa sobre presencia en Internet del Gobierno de Canarias (Sedes, portales, herramientas, servicios web, etc.) se encuentran disponibles en <http://www.gobiernodecanarias.net/uweb/>.

La normativa sobre identidad gráfica se encuentra disponible en <http://www.gobiernodecanarias.org/identidadgrafica/>

La documentación y especificaciones sobre la plataforma de intermediación de datos para el acceso a datos de otros Entes u Organismos se encuentra en:

<http://www.gobiernodecanarias.net/intermediaciondatosciudadanos/Intra-Inter>

ORDEN de 23 de mayo de 2019, por la que se aprueba la política de dominios en internet de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC nº 107, jueves 6 de junio de 2019.

Criterios para la utilización del sistema corporativo de tramitación Electrónica de procedimientos (STP), versión 4.1 de 28/07/2017, por la que, entre otros criterios se contempla que, con carácter general el Sistema de Tramitación Electrónica de Procedimientos para familias de procedimientos (STP - familias normalizadas de procedimientos) será el sistema corporativo PLATEA.

### 5. CONSIDERACIONES

Se trata de la contratación del servicio consistente en el “Servicio integral de mantenimiento del Sistema de Orientación Profesional de Canarias” para el Servicio Canario de Empleo”

Se deberá tener en cuenta la integración con las herramientas, aplicaciones y normativa corporativas del apartado 4 de este informe que resulten de aplicación.



 <b>Gobierno de Canarias</b> Presidencia del Gobierno Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos	DGTDSP-023548-DES-INPR
	Página 5 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

## 6. CONCLUSIÓN

Atendiendo a las consideraciones anteriores, se emite informe **FAVORABLE**.

## 7. CONTACTOS

<b>Persona de contacto</b>	Javier Serrano Sánchez
<b>Puesto</b>	Jefe Sección Desarrollo
<b>Teléfono</b>	922 592 050
<b>Correo electrónico</b>	jsersanp@gobiernodecanarias.org

<b>Persona de contacto</b>	Rafael Carlos del Rosario Verdú
<b>Puesto</b>	Director de informática del Servicio de Desarrollo
<b>Teléfono</b>	922 592 035
<b>Correo electrónico</b>	rrosver@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA GUADALUPE GONZALEZ TAÑO - DIRECTOR/A GENERAL  
 RAFAEL CARLOS ROSARIO VERDU - DIRECTOR DE SERVICIO DE INFORMATICA  
 JAVIER SERRANO SANCHEZ - J/SECCION DESARROLLO

Fecha: 27/11/2023 - 10:43:08  
 Fecha: 24/11/2023 - 10:55:25  
 Fecha: 24/11/2023 - 10:45:19

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCEM / 9360 / 2023 - Fecha: 28/11/2023 13:07:11

Fecha: 28/11/2023 - 13:07:11

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
 documento electrónico siguiente:

0ci-Cc5q5ukgUmWGtyeBOb1k\_AbBiLlEu



El presente documento ha sido descargado el 28/11/2023 - 13:59:01